



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor



**ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. EA-803008998-N38-2011**

RELATIVA A:

**“CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, EMPLEADOS H. XI
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.
EJERCICIO 2012”**

NUMERO:

OM OOMSAPA 01 SCV 2011

RECURSOS MUNICIPALES 2012.

15 DE DICIEMBRE DE 2011

Tel. (624) 1-6-76-00 Ext. 2001

Bvda. Mijares y Zaragoza No. 1413,
Cól. Centro C.P. 23400
San José del Cabo, B.C.S.

www.loscabos.gob.mx

Handwritten notes and signature on the left side.

Handwritten signature.

Large handwritten signature.

Handwritten signature and arrow pointing to the right.

Handwritten notes and signature on the right side.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LUGAR Y FECHA:

SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL, SITO BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, SAN JOSE DEL CABO, MUNICIPIO DE LOS CABOS, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

PARTICIPANTES:

LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES PUBLICOS Y LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA, SE REUNIERON EN PRESENCIA DEL CONVOCANTE C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., QUIEN EN USO DE LA VOZ DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PARA LLEVAR A EFECTO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EA 803008998 N38 2011, RELATIVA A "CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA EMPLEADOS H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., EJERCICIO 2012", NUMERO OM OOMSAPA 01 SCV 2012 PROCEDIENDO A DECLARAR LA APERTURA OFICIAL DEL EVENTO:

DESARROLLO DEL ACTO:

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD LOCAL Y PARA ESTA ETAPA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCIÓN I, 35 FRACCION II Y 39 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, B.C.S.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A DAR INICIO CON LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE ORDEN.

RICARDO VARGAS GUAL, REPRESENTANTE DE AXA SEGUROS S.A. DE C.V., PREGUNTA:

1. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EN EL PUNTO NUMERO VIII REQUISITOS A LA ENTREGA DE LA PROPOSICION EN SU APARTADO Documento 2) ACREDITACION DEL REPRESENTANTE AL CONCURSO

"Carta poder simple que acredite al representante del proponente al concurso, esta deberá estar debidamente firmada, acompañada de copia de identificación que puede realizar mediante la presentación de su credencial de elector vigente, cartilla del servicio militar liberada o pasaporte vigente."

CUMPLIMOS CON ESTE SUPUESTO PRESENTANDO COPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE DE AXA SEGUROS ACOMPAÑADO DE LA COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPUESTO.

RESPUESTA.- AFIRMATIVO SI PODRA PRESENTAR COPIA DEL PODER Y DE LA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.

2. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN CASO DE QUE NUESTRA COMPAÑÍA RESULTE SER LA GANADORA, SE PUEDAN UTILIZAR NUESTROS FORMATOS INSTITUCIONALES DE ASIGNACION DE BENEFICIARIOS.

RESPUESTA.- AFIRMATIVO EN CASO DE SER ADJUDICADO CON LA CONTRATACION DEL SERVICIO, SI PODRA UTILIZAR SUS FORMAT

↑

3. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL NUMERO CORRECTO DE PARTICIPANTES, YA QUE EN LA PARTIDA NUMERO 1 DEL ANEXO 1 INDICA QUE SON 2655 PARTICIPANTES Y AL REVISAR EL ARCHIVO EN EXCELL EN LA MISMA PARTIDA NOS DA UNA SUMA DE 2652; ASI COMO EN LA PARTIDA 2 MARCAN 600 Y SON 599 FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA. LAS CANTIDADES CORRECTAS SON LAS CONTABILIZADAS DE 2,652 Y 599 RESPECTIVAMENTE, SOBRE LAS CUALES DEBERAN REALIZAR SUS OFERTAS, ESTE CAMBIO SE INFORMARA A TRAVES DEL SISTEMA COMPRANET.

4. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE LA PRESENTE LICITACION ES SIN PARTICIPACION DE DIVIDENDOS.

RESPUESTA: ES SIN PARTICIPACION DE DIVIDENDOS

5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA, ASI COMO LA PRIMA PAGADA DE LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LA INFORMACION SOLICITDA SE HARA LLEGAR A LOS LICITANTES VIA CORREO ELECTRONICO EL PROXIMO DIA 16 DE DICIEMBRE Y DE IGUAL FORMA SE PUBLICARA A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRANET.

6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REFERENTE AL PUNTO NUMERO VIII REQUISITOS A LA ENTREGA DE LA PROPOSICION EN SU APARTADO Documento 4) COMPROBACION DE PAGOS DE IMPUESTOS, EN CASO DE NO CONTAR CON LA INFORMACION DEL ESTADO FINANCIERO AL 31 DE NOVIEMBRE EN LA FECHA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE PRESENTE EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO CON EL QUE SE CUENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR EL ESTADO FINANCIERO MAS RECIENTE E INCLUIR COPIA DE TODAS LAS APORTACIONES MENSUALES HASTA EL MES DE NOVIEMBRE HECHAS POR CONCEPTO DE ISR AL SAT, DEBIENDO SEÑALAR DE FORMA CLARA SU CAPITAL CONTABLE.

C. JOSE RODRIGO CUETO RODRIGUEZ, REPRESENTANTE DE SEGUROS ATLAS, S.A., SOLICITA.

1. SE AUTORIZA LA SUSTITUCION DE EMPRESA SEGUROS ATLAS, S.A. POR LA EMPRESA SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.

RESPUESTA. SE APRUEBA LA SOLICITUD, Y SE AUTORIZA LA SUSTITUCION DE PARTICIPAR COMO SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.

2. SOLICITA SE LES PROPORCIONE EL ESTUDIO DE SINIESTRALIDAD

RESPUESTA: LA INFORMACION SOLICITDA SE HARA LLEGAR A LOS LICITANTES VIA CORREO ELECTRONICO EL PROXIMO DIA 16 DE DICIEMBRE Y DE IGUAL FORMA SE PUBLICARA A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRANET.

CLAUSURA DEL ACTO:

EL CONVOCANTE AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y LES EXTIENDE UNA CORDIAL INVITACION A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL OOMSAPAL EL PROXIMO DIA VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2011, A LAS DOCE (12:00) HORAS, FECHA QUE DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION DEBERAN ENTREGARSE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA SU APERTURA.

SIN OTRO ASUNTO POR ATENDER, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA FIRMANDOLA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASI QUISIERON HACERLO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES.

Cueto Jr. Cueto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

EN EL MISMO ACTO, SE HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL ACTA A LOS PRESENTES PONIENDOLA A DISPOSICION DE QUIENES NO ASISTIERON.

CIERRE:

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.

FIRMAS:

POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL:

C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL

LIC. HECTOR ALEJANDRO ARECHIGA DE LA PEÑA
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. CRISTELA GUADALUPE CASTRO PEREZ
CORD. RECURSOS HUMANOS OOMSAPALC

LIC. ALEJANDRO SANCHEZ ACOSTA
REPRESENTANTE DE SINDICATURA

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C. OSVALDO MISSAEL CASTRO ROSAS
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS O. M.

POR LOS LICITANTES:

C. RICARDO VARGAS GUAL
SEGUROS AXA, S.A. DE C.V

C. SAUL LEYVA MORALES
METLIFE MEXICO, S.A.

C. JOSE RODRIGO CUETO RODRIGUEZ
SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.

The right side of the document contains seven horizontal lines for signatures. The first line has a signature for Edilberto Graciano Chavez. The second line has a signature for Hector Alejandro Arechiga de la Peña. The third line has a signature for Cristela Guadalupe Castro Perez. The fourth line has a signature for Alejandro Sanchez Acosta. The fifth line has a signature for Osvaldo Missael Castro Rosas. The sixth line has a signature for Raul O. Ramos Cisneros. The seventh line has a signature for Ricardo Vargas Gual. Below the seventh line, there are two more lines with signatures for Saul Leyva Morales and Jose Rodrigo Cueto Rodriguez.



H. XI AYUNTAMIENTO DE
LOS CABOS B.C.S.

Oficialía Mayor



**ACTA
JUNTA DE ACLARACIONES
ANEXO**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. EA-803008998-N38-2011**

RELATIVA A:

**“CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, EMPLEADOS H. XI
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.**

EJERCICIO 2012”

NUMERO:

OM OOMSAPA 01 SCV 2011

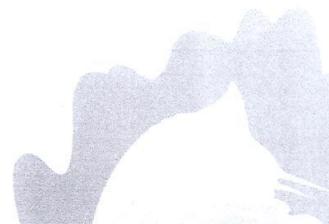
RECURSOS MUNICIPALES 2012.

15 DE DICIEMBRE DE 2011

Tel. (624) 146-76-00 Ext. 2001

Bld. Mijares y Zaragoza No.1413,
Col. Centro C.P. 23400
San José del Cabo, B.C.S.

www.loscabos.gob.mx



ANEXO A JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE CONTIENE LA RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR EL PARTICIPANTE MAPFRETEPEYAC, S.A., SOBRE LA CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EMPLEADOS H. XI AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S., EJERCICIO 2012

1. Entendemos por elegibilidad de la Partida 1: Personal Adscrito a la Administración Municipal de los Cabos BCS que se encuentra laboralmente en servicio activo con contrato de trabajo por tiempo indefinido. Favor de confirmar

RESPUESTA. AFIRMATIVO

2. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la elegibilidad de los participantes de la Partida 1

SIN RESPUESTA

3. Favor de indicar las actividades que desempeñan los participantes de la Partida 1

RESPUESTA. ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS, SERVICIOS PUBLICOS

4. Entendemos por elegibilidad de la Partida 2: Personal Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Transito Municipal de los Cabos BCS que se encuentra laboralmente en servicio activo con contrato de trabajo por tiempo indefinido. Favor de confirmar

RESPUESTA. AFIRMATIVO

5. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la elegibilidad de los participantes de la Partida 2

SIN RESPUESTA

6. De los participantes que corresponden a la partida 2, favor de indicar el porcentaje de ellos que portan armas

RESPUESTA, EL 75%

7. Favor de indicar las actividades que desempeñan los participantes de la Partida 2

RESPUESTA. POLICIAS PREVENTIVOS Y DE VIALIDAD

8. Entendemos por elegibilidad de la Partida 3: Personal Adscrito a Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los Cabos BCS que se encuentra laboralmente en servicio activo con contrato de trabajo por tiempo indefinido. Favor de confirmar

RESPUESTA. AFIRMATIVO

9. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione la elegibilidad de los participantes de la Partida 3

SIN RESPUESTA

10. Favor de indicar las actividades que desempeñan los participantes de la Partida 3

RESPUESTA. ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS

11. ¿Actualmente existen participantes inválidos o que se encuentren en proceso de ser declarados como tal?

RESPUESTA. NEGATIVO

12. En caso de que la respuesta anterior haya sido afirmativa favor de indicar quienes son:
 - Si se deben amparar, y en su caso bajo qué coberturas
 - El número de participantes y padecimientos

SIN RESPUESTA

13. Favor de indicar si en el personal se encuentran jubilados y/o pensionados.

RESPUESTA. AFIRMATIVO

14. Para el caso del personal jubilado y/o pensionado ¿Podrían informar las razones del porqué se encuentran en este status?

SIN RESPUESTA

15. ¿Será motivo de descalificación el excluir a los asegurados jubilados y/o pensionados?

RESPUESTA. AFIRMATIVO

16. Agradeceremos nos informen de forma genérica las actividades que desempeñan las personas que forman parte del grupo asegurable. Actividad específica de los cuerpos de seguridad.

RESPUESTA. COMO SU NOMBRE LO DICE, SEGURIDAD PUBLICA, VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA EL DELITO

17. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si están de acuerdo que la edad límite de aceptación para todas las coberturas sea hasta los 75 años

RESPUESTA. AFIRMATIVO

18. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para la cobertura de pérdidas de órganos se podrá considerar lo siguiente:

Durante la vigencia de la póliza, los miembros del Grupo Asegurable, gozarán del Beneficio Adicional de Indemnización por Pérdidas Orgánicas, conforme a las siguientes bases:

ACCIDENTE. Para efectos de esta cobertura se entenderá por Accidente la acción súbita, proveniente de una causa externa, súbita, fortuita y violenta, absolutamente ajena a la voluntad del Asegurado y que le origine directamente y con independencia de cualquier otra causa, la pérdida de alguno de los miembros y órganos que a continuación se detallan, siempre que esto ocurra dentro de los 90 días siguientes a la fecha.

PERDIDAS ORGÁNICAS CUBIERTAS Para efectos de esta cobertura se entiende: Por pérdida de una mano, su anquilosis o separación al nivel de la articulación Carpo - Metacarpiana o arriba de ella; por pérdida de un pie, su anquilosis o separación al nivel de la articulación Tibio - Tarsiana o arriba de ella; por pérdida de dedos, cuando ésta sea de dos falanges completas cuando menos, y por pérdida de la vista se entenderá la pérdida completa y definitiva de la visión.

BENEFICIO

Si como consecuencia directa de algún accidente el ASEGURADO sufriera dentro de los 90 días siguientes a la fecha del mismo, la pérdida de alguno de los miembros detallados a continuación, MAPFRE TEPEYAC pagará al ASEGURADO, el porcentaje de las indemnizaciones correspondientes a la suma asegurada contratada. Si son varias las pérdidas ocurridas simultáneamente, las indemnizaciones correspondientes se sumarán, pero el pago total que haga MAPFRE TEPEYAC no podrá exceder la Suma Asegurada vigente para esta cobertura al momento de ocurrir el siniestro.

Corresponderá al Asegurado, demostrar el carácter de accidental de las lesiones producidas y que traigan como consecuencia la pérdida de miembros.

PRUEBAS Para que MAPFRE TEPEYAC conceda este beneficio, el Asegurado deberá presentar pruebas de que la lesión o lesiones que cause la pérdida orgánica haya ocurrido durante la vigencia del certificado del seguro al que se adiciona este beneficio, reservándose MAPFRE TEPEYAC el derecho de verificar la autenticidad de dichas pruebas y siempre que no esté haciendo uso de los beneficios que para el caso de invalidez pueda conceder dicho certificado.

Favor de confirmar.

RESPUESTA. AFIRMATIVO, SIN EMBARGO SE TOMARA EN CONSIDERACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO A LA LICITANTE QUE OFERTE LAS MEJORES CONDICIONES Y MENOR CANTIDAD DE TRAMITES PARA CUBRIR LAS INDEMNIZACIONES RESPETANDO LA ESCALA DE ASEGURAMIENTO POR PERDIDA DE ORGANOS DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada
	Escala "A"
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%
Una mano y de un pie	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%
Una mano o de un pie	50%
La vista de un ojo	30%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%

19. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, agradecemos nos confirmen el requerimiento para dicha cobertura

SIN RESPUESTA

20. Solicitamos a la convocante nos sea proporcionado el listado a detalle de los participantes en formato .xls , el cual contenga:

- Fecha de nacimiento, edad o RFC
- Sexo
- Partida a la cual corresponde
- Especificando si los asegurados empleados en activo, jubilados o pensionados, en el entendido de que al no indicar quienes son jubilados y o pensionados, se tomará al 100% del grupo como personal activo.

RESPUESTA. SE HA REMITIDO A LOS LICITANTES A LOS CORREOS PROPORCIONADOS LA INFORMACION SOLICITADA, SIN EMBARGO ESTA A DISPOSICION EN EL PORTAL DE COMPRANET.

21. Favor de indicar si solicitan la propuesta Sin Dividendos o con Dividendos en Experiencia Propia.

RESPUESTA. SIN DIVIDENDOS

22. En caso de que requieran Dividendos en Experiencia Propia, favor de indicar el porcentaje de dividendos que requieran en la propuesta

SIN RESPUESTA

23. Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar la siguiente información, de cada una de las últimas 3 vigencias en archivo de excel:

- Primas netas pagadas
- Coberturas amparadas
- Regla de Suma asegurada
- Siniestralidad a detalle (fecha de ocurrencia del siniestro, fecha de reclamo, monto reclamado por el siniestro, cobertura afectada por el siniestro).

RESPUESTA: LA INFORMACION SOLICITADA SE HARA LLEGAR A LOS LICITANTES VIA CORREO ELECTRONICO EL PROXIMO DIA 16 DE DICIEMBRE Y DE IGUAL FORMA SE PUBLICARA A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRANET

24. Favor de confirmar si el 100% de los empleados se encuentran afiliados al IMSS o ISSSTE o mencionar dependencia de seguridad social a la que se encuentren afiliados.

RESPUESTA. AFIRMATIVO, SE CUENTA CON AFILIACION AL ISSSTE

25. Estamos en el entendido que para el trámite de reclamaciones de siniestros, esta se hará de acuerdo a la documentación que requiera MAPFRE

RESPUESTA. AFIRMATIVO, SIEMPRE Y CUANDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS SE PUEDAN CUMPLIR

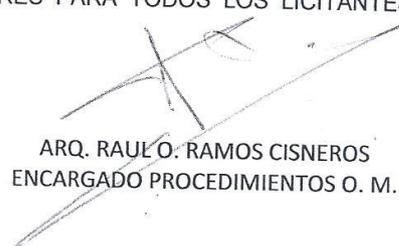
26. En caso de que la respuesta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos indiquen la documentación y formatos que entregarían en caso de que se presente alguna reclamación.

SIN RESPUESTA

27. Entendemos que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del Seguro de Vida Grupo Empresarial de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse.

RESPUESTA. AFIRMATIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGA CON LOS PRINCIPIOS BASICOS DE ETICA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI MODIFIQUE LAS CONDICIONES PRIMARIAS DEL SERVICIO SOLICITADO

SE DA ATENCION A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR EL PARTICIPANTE MAPFRETEPEYAC, S.A., QUE FUERON RECIBIDOS VIA CORREO ELECTRONICO, A LA CONCLUSION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, BAJO LA CONSIDERACION DE QUE ESTOS SE ATIENDEN POR ESTIMAR QUE SON DE INTERES PARA TODOS LOS LICITANTES Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR SU PARTICIPACION


ARQ. RAUL O. RAMOS CISNEROS
ENCARGADO PROCEDIMIENTOS O. M.